

RESOLUCIÓN No. No 00029

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 008 DE 2020, CUYO OBJETO ES: **SUMINISTRO DE 12 TONELADAS DE CLORO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias.

### CONSIDERANDO

Que el día 05 de febrero de 2.020 se dio apertura a la Solicitud Pública de ofertas N° 008 de 2020, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE 12 TONELADAS DE CLORO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** Que el día 06 de febrero de 2020, la Jefe de la Sección Técnica Operativa de la Empresa evidencio en el Estudio de Necesidad de Contratación un error aritmético en el valor del presupuesto oficial del presente procedimiento de Selección, una vez organizado este ítem se pudo evidenciar que hubo una disminución en el presupuesto oficial, por la tanto y en concordancia al manual de contratación de la Empresa el cual establece que "EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se reserva en todo momento el derecho de no contratar, o declarar fallido el proceso de selección o parte de él o de desistir unilateralmente del mismo, por motivos de interés general o conveniencia institucional. Lo anterior es aceptado expresamente por los oferentes, quienes renuncian de manera absoluta a cualquier reclamación de perjuicios por el uso de estas opciones por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P."

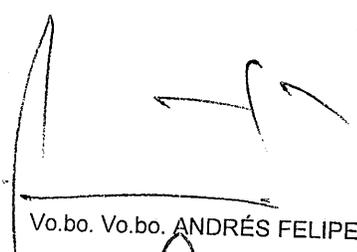
### RESUELVE

**PRIMERO:** Declarar **DESIERTA** la Solicitud Pública de Ofertas Número 008 de 2.020, dado lo establecido en la parte considerativa de la presente Resolución.

**SEGUNDO:** Frente a la presente resolución no procede el recurso de reposición.

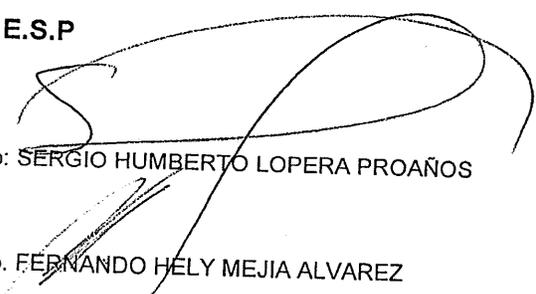
PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE 06 FEB 2020

  
WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A E.S.P

  
Vo.bo. Vo.bo. ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

  
Vo.bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

  
Vo.bo. NUBIA JANETHE GALVIS GONZALEZ

  
Vo.bo. FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ

Proyectó: Santiago Moreno Giraldo.